**Orientación pregunta FURAG EMI15**

Durante la vigencia 2024, la Unidad Nacional de Protección ha promovido acciones orientadas a la **dignificación y reconocimiento de servidores públicos víctimas del conflicto armado**, desde un enfoque de derechos y en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Entre las principales acciones se destacan:

* Según el **Informe de Rendición de Cuentas – Construcción de Paz Vigencia 2024**, se implementó el curso virtual **“Memorias y experiencias de paz en Colombia”**, dirigido a servidores públicos, con una participación total de **1.033 personas**. Esta iniciativa aporta a la comprensión del conflicto armado y al reconocimiento institucional de quienes han sido víctimas, a través de un ejercicio reflexivo de memoria, historia y reconciliación.
* En el marco del **Plan Institucional de Capacitación 2024**, se han desarrollado procesos de formación en **habilidades socioemocionales**, dirigidos a fortalecer la resiliencia, la empatía, el sentido de pertenencia y el desarrollo humano integral de los servidores públicos. Estos procesos contribuyen al reconocimiento de trayectorias de vida afectadas por el conflicto y apoyan su dignificación desde la formación continua.
* El plan de formación también está estructurado bajo criterios de **equidad, enfoque diferencial y bienestar laboral**, permitiendo generar condiciones propicias para visibilizar y valorar el papel de los servidores que han vivido experiencias de victimización.

Estas acciones demuestran el compromiso institucional con el reconocimiento de las víctimas dentro del servicio público y con la construcción de entornos laborales respetuosos, incluyentes y con enfoque reparador.